



COLUMNAS INVITADAS

El rotundo fracaso de la elección judicial

El primero de los motivos por el que sostengo que la referida elección se constituyó en un manifiesto chasco, es el brutal abstencionismo



El pasado 1º de junio tuvo lugar el experimento de la denominada Reforma Judicial.

Sostengo fundamentalmente que el resultado de la misma es de un incontestable fracaso. Lo anterior por las siguientes y puntuales razones:

El primero de los motivos por el que sostengo que la referida elección se constituyó en un manifiesto chasco, es el brutal abstencionismo que arrojó la jornada de referencia, probablemente de un 89%, eso sin contar la extraordinaria cantidad de votos nulos y el incuestionable acarreo y movilización corporativa, los acordeones, la inducción al voto, la compra de los mismos, etc., que implica que -en realidad-, la participación real probablemente no alcanzó los dos dígitos.

Dicho abstencionismo, en mi criterio, obedece a factores como el repudio de la sociedad a la elección directa de los juzgadores a todos los niveles; a la indiferencia; a la frustración del electorado ante los pésimos perfiles de la mayoría de los candidatos a los distintos puestos judiciales en competencia; a la nefasta organización de toda esa elección, desde la forma en que se diseñó en todos los sentidos y a la poca difusión y deficiencia de las campañas relativas.

Al mismo tiempo, la ciudadanía clara y contundentemente desdeñó ese proceso, porque a nadie le quedó duda de que todo estaba amañado y de que los resultados ya estaban predispuestos y definidos con antelación desde el Ejecutivo. Nadie estuvimos de acuerdo con lo que se palpaba desde un inicio, como una justicia a modo del poder.



Asimismo, quedó claro que siempre fue una falacia el que “el pueblo” había votado por una reforma judicial.

Todo lo anterior, y muchas cosas más, propiciaron la lastimosa repulsa de quienes teníamos la facultad de votar, y generaron que nueve de cada 10 personas desaprobaran el acudir a emitir su sufragio, es decir, 90 millones de mexicanos se negaron terminantemente a avalar esa reforma.

Las consecuencias serán terribles, ya que por lo menos en lo que concierne a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, nos perderemos de los únicos perfiles que valían la pena, como Ricardo Sodi, Zulema Mosri, Paula María García Villegas, Edgar Corzo, Carlos Odriozola, entre otros, además de los futuros y lógicos impactos económicos que sobrevendrán.

Quedan confirmados la farsa y el fiasco y así, la división de poderes, el Estado de derecho, la independencia judicial y la calidad de los distintos funcionarios judiciales ya electos, quedarán muy lastimados a futuro.

Desde luego, habrá mucho por hacer, pero el panorama de nuestro sistema de justicia, no pinta nada bien.

POR VÍCTOR OLÉA PELÁEZ

Expresidente de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados